

PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DE MEJÍA

Día 1	MDM exhibe la propuesta del Esquema de Ordenamiento Urbano en su local y en su página web, durante treinta (30) días calendario; incluye Procedimiento y Formato para presentación de Observaciones, Sugerencias y/o Recomendaciones a ser descargado por los administrados
Día 1	Junto a la exhibición de la propuesta del Esquema de Ordenamiento Urbano publica la ficha para presentación de observaciones que será presentada por la personas naturales o jurídicas en Mesa de partes de la MDM
Día 1	MDM remite la propuesta del Esquema de Ordenamiento Urbano a: <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (atención a la Dirección General de Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo – DGPRVU) - Gobierno Regional de Arequipa y/o - Municipalidad Distrital de Islay (atención Gerencia de Desarrollo Urbano o similar) a fin que, de considerarlo pertinente, emitan sus opiniones técnicas sustentadas dentro del plazo establecido en el sub numeral precedente y dentro del marco de sus competencias.
Día 20	La MDM realiza una Audiencia Pública sobre el contenido del EU, convocando principalmente a los representantes de los organismos involucrados del Gobierno Nacional, Regional y Distrital, así como a los representantes de las universidades, organizaciones de la sociedad civil e instituciones representativas del sector empresarial, profesional y laboral de la jurisdicción
Día 1 a día 30	Las personas naturales o jurídicas de las jurisdicciones distritales involucradas formulan sus observaciones, sugerencias y/o recomendaciones, debidamente sustentadas y por escrito, dentro del plazo de 30 días
Día 30	La MDM, cierra la recepción de observaciones, sugerencias y/o recomendaciones, hace un listado de las mismas y las entrega al Equipo Técnico responsable de la elaboración del Esquema de Ordenamiento Urbano
Día 31 a día 45	El equipo técnico responsable de la elaboración del Esquema de Ordenamiento Urbano, evalúa, incluye o desestima, según corresponda, las observaciones, sugerencias y/o recomendaciones formuladas